de la cera y cecino tabaco y sus menas
me mande dar en cabeça mio luego y del
su mt. se le dare aviso y se ordene
el numero de las personas de quien se ha de
firmar el dicho asiento para y de lo demas
que entendere con mi acuerdo se pagada de aviso
con la renda de los dichos y por ello dar
ce cumplido despacho —

El señor francisco de eli dice que el mi
de la acuerdo de su m. para dar
se bien fiel en las rentas por la orden de
la manera que se ha de tener y con respuesta
que se le dar las rentas a
quien no se pagaren y rendaren las bien
fiel no se a de dar cargo de la paga. y con
que se le cuenta de contar el asiento que
al mas conveniente y que la su m. se
de a la gente que su mt. sea servido
de dar cuenta de la renda y rentas de
dar cuenta de la renda y rentas de
oro y plata y otro de la grandeza
gnada de la marca y no se mande dar nuevo
miembros de rentas y por mi que se le
quando se le necesiten de nuevo y el regidor la cuenta
grandissimo de tm. y se haga correo a los dichos
ministros del tabaco y se le envia un
mt. conforme al presente —

Los oficiales de santa fe fazendo relaçion de como
parecer en la acuerdo de su mt. como se ha de
y que se le dar por que sea solo una carta de la gente